



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.,

Señor(a)

**RAFAEL AUGUSTO MARÍN VALENCIA**

Representante Legal (o quien haga sus veces)

**URBANIZADORA MARÍN VALENCIA S.A.**

Carrera 29 No. 45 – 45 Piso 18 Edificio Metropolitan

Bucaramanga (Santander del Sur)

Auto N° 2322 del 5 de octubre de 2017

Expediente: 1-2016-26393-1

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2017-89214**

FECHA: 2017-10-23 11:21 PRO 316544 FOLIOS: 1

ANEXOS:

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

AUTO 2322 DE 2017

DESTINO: RAFAEL AUGUSTO MARIN VALENCIA

TIPO: RECLAMO CONTRA CONSTRUCTORA E

INMOBILIARIA

PERSONAL - Subdirección de Investigaciones y

Control de Vivienda

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 No. 13 – 64 piso 4º** Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del **Auto No. 2322 del 5 de octubre de 2017**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co), indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

*Diana Pinzón*

**DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Genney Jacqueline Olarte C – Abogada contratista SICV   
Revisó: Laura Yineith Díaz - Contratista SICV

Calle 52 No. 13-64  
Commutador: 358 1600  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**